PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, Mayo 2026

Señor(a)
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9292914
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9292914 de 2026

ARTURO VELÁSQUEZ CELIS, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1.082.926.196** en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor del contrato la suma de $36.134.150,00 que serán pagados así: un primer pago por el mes de febrero por los 25 días por valor de $2.779.550,00 y 10 pagos iguales de $3.335.460,00 cada uno, por los meses de marzo a diciembre.

Plazo: DIEZ (10) MESES y VEINTICINCO (25) DIAS. En ningún caso se superará el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a los procesos de regulación de cuota de las empresas obligadas y al seguimiento del cumplimiento de las metas del contrato de aprendizaje asignadas a la Regional, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación institucional.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información.	Se oriento a las empresas referente al envío de la documentación respecto al proceso de regulación y/o monetización	Evidencia No. 1
2	Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas.	Se verificaron algunas empresas voluntarias, incentivándoles a ingresar voluntariamente y tener aprendices dentro de sus empresas.	Evidencia No. 2
3	Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta utilización para la toma de decisiones.	Se les informó a los aprendices la importancia de tener información actualizada en la plataforma y así acceder a más opciones de contrato de aprendizaje, y se realizaron actualizaciones en información personal como cambios de documentos, etc.	Evidencia No. 3
4	Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta.	Se hizo énfasis en la importancia del uso adecuado de la plataforma SGVA para evitar inconvenientes a la hora de postulaciones o estados inactivos que impiden el envío de esos perfiles a empresas que solicitan aprendices.	Evidencia No. 4
5	Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.	Se realizó las respectivas regulaciones a las empresas que son objeto de ello, verificando si estas cuotas aumentan, disminuyen o se mantienen, dando cumplimiento estricto a las leyes que regulan este proceso.	Evidencia No. 5
6	Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de		**Para el periodo del informe no se ejecutaron**

	nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.		**acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.**
7	Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, asegurando su atención conforme a los procedimientos establecidos.	Se realizaron gestiones administrativas, así como la verificación de los contratos de los aprendices, realizando un seguimiento a los diferentes estados y dándole respuesta oportuna a las cartas solicitadas por las empresas para darle continuidad al proceso de contratación del aprendiz.	Evidencia No. 6
8	Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.	Se asiste a las reuniones que son solicitadas por el coordinador, en las fechas indicadas de forma virtual o presencial, de acuerdo sea el caso.	Evidencia No. 7

Se informa que durante la vigencia del mes de Mayo no se realizaron desplazamientos.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social nro. 85630146 referente al mes de Abril de 2026.

Cordialmente,



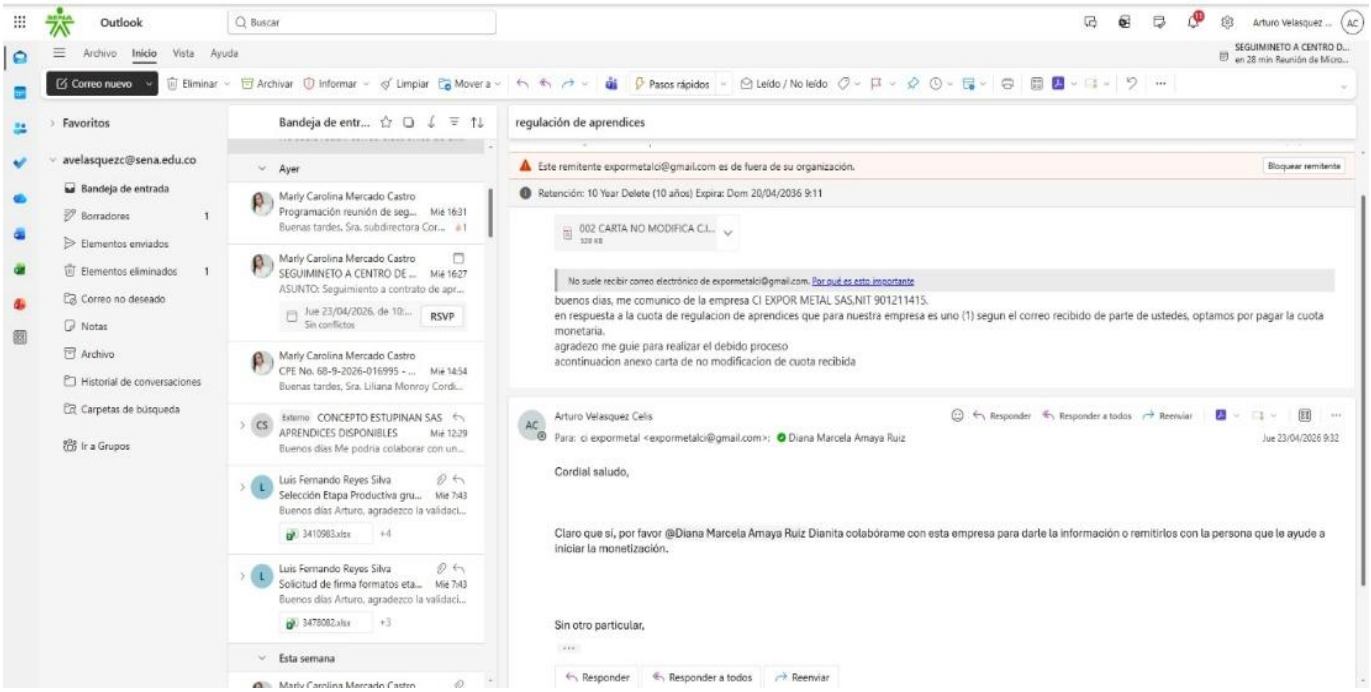
ARTURO VELÁSQUEZ CELIS
Contratista
CC. 1.082.926.196



LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9292914
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

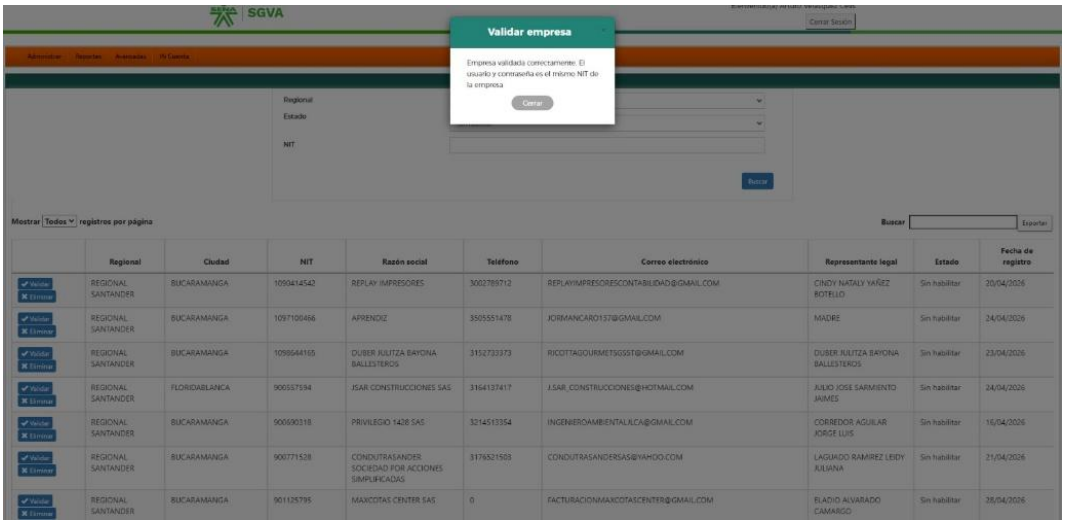
Evidencia 1

Se brindó orientación y acompañamiento a las empresas en relación con el envío y validación de la documentación requerida dentro del proceso de regulación y/o monetización, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y resolviendo inquietudes durante el procedimiento.



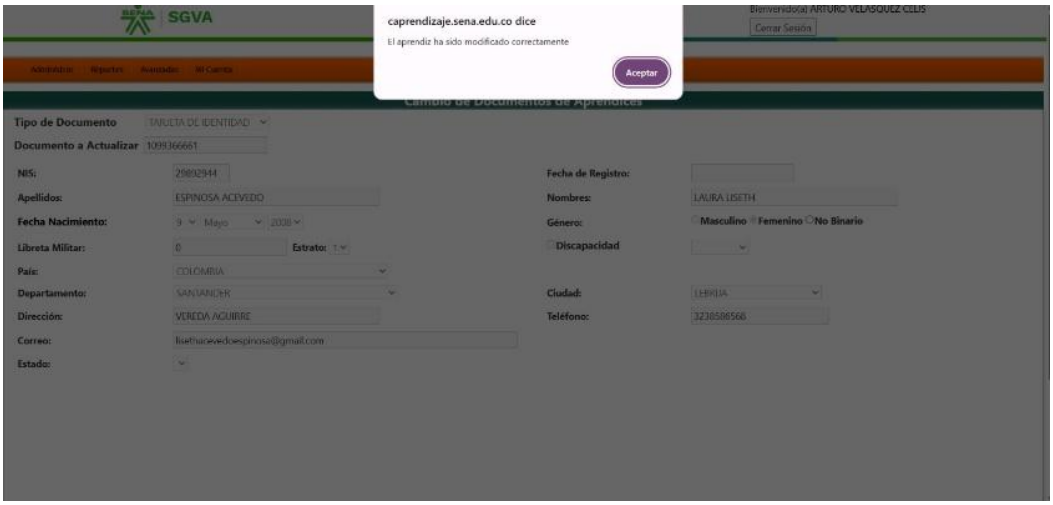
Evidencia 2

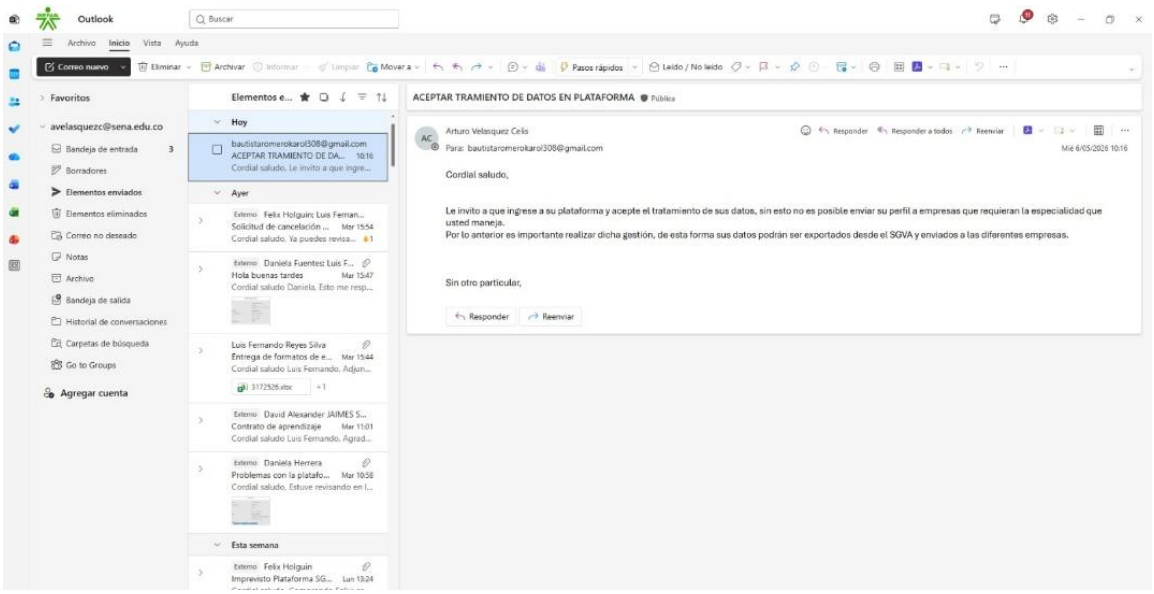
Se realizó la verificación y seguimiento de algunas empresas voluntarias, promoviendo su vinculación al proceso e incentivándolas a participar activamente mediante la incorporación de aprendices dentro de sus organizaciones, destacando los beneficios y oportunidades que esto representa tanto para las empresas como para los aprendices.



Evidencia 3

Se informó y orientó a los aprendices sobre la importancia de mantener actualizada su información en la plataforma, con el fin de facilitar el acceso a mayores oportunidades de contrato de aprendizaje; adicionalmente, se realizaron actualizaciones y ajustes en datos personales, tales como cambios de documentos y otra información relevante.





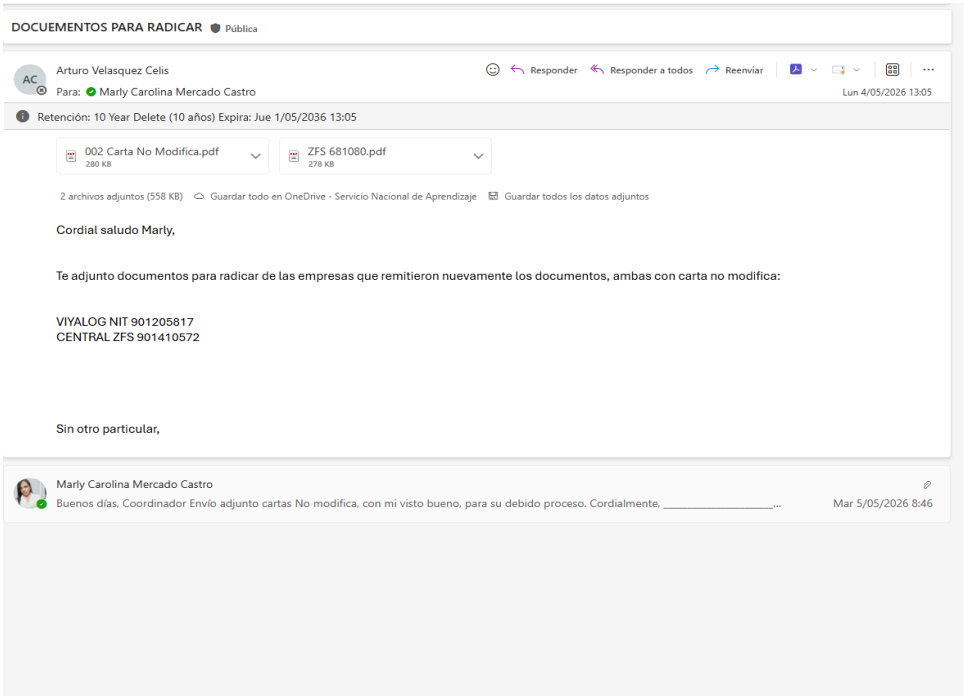
Evidencia 4

Se les recordó a los aprendices la necesidad de manejar adecuadamente la plataforma SGVA y revisar constantemente su estado dentro del sistema, ya que cualquier inconsistencia o inactividad puede afectar las oportunidades de ser tenidos en cuenta por las empresas interesadas en vincular personal en etapa práctica.



Evidencia 5

Se llevaron a cabo los análisis y ajustes correspondientes en las compañías sujetas al proceso de regulación, evaluando las variaciones en sus cuotas de aprendizaje para determinar si presentan incrementos, reducciones o permanecen sin cambios, todo ello conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos legales aplicables.



DOCUEMENTOS PARA RADICAR Pública

Arturo Velasquez Celis
Para: Marly Carolina Mercado Castro
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 4/05/2026 13:05

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 1/05/2036 13:05

002 Carta No Modifica.pdf 280 KB
ZFS 681080.pdf 278 KB

2 archivos adjuntos (558 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Guardar todos los datos adjuntos

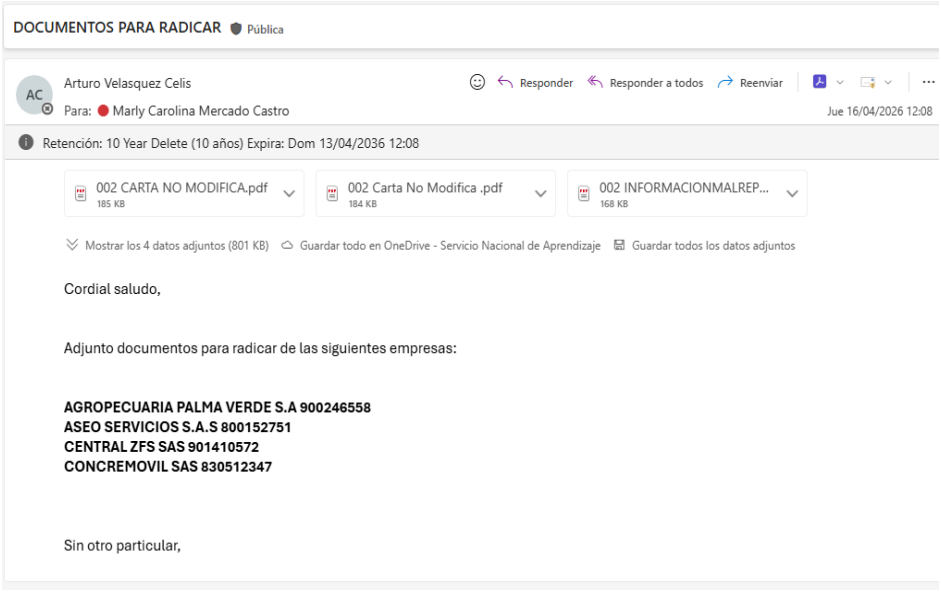
Cordial saludo Marly,

Te adjunto documentos para radicar de las empresas que remitieron nuevamente los documentos, ambas con carta no modifica:

VIYALOG NIT 901205817
CENTRAL ZFS 901410572

Sin otro particular,

Marly Carolina Mercado Castro
Buenos días, Coordinador Envío adjunto cartas No modifica, con mi visto bueno, para su debido proceso. Cordialmente, _____...
Mar 5/05/2026 8:46



DOCUMENTOS PARA RADICAR Pública

Arturo Velasquez Celis
Para: Marly Carolina Mercado Castro
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 16/04/2026 12:08

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 13/04/2036 12:08

002 CARTA NO MODIFICA.pdf 185 KB
002 Carta No Modifica .pdf 184 KB
002 INFORMACIONMALREP... 168 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (801 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo,

Adjunto documentos para radicar de las siguientes empresas:

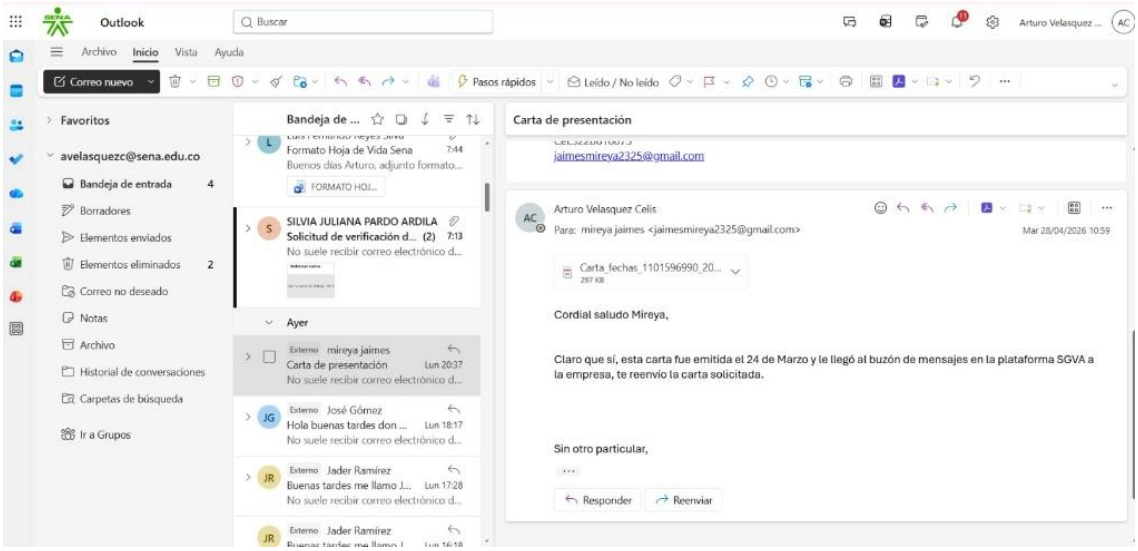
AGROPECUARIA PALMA VERDE S.A 900246558
ASEO SERVICIOS S.A.S 800152751
CENTRAL ZFS SAS 901410572
CONCREMOVIL SAS 830512347

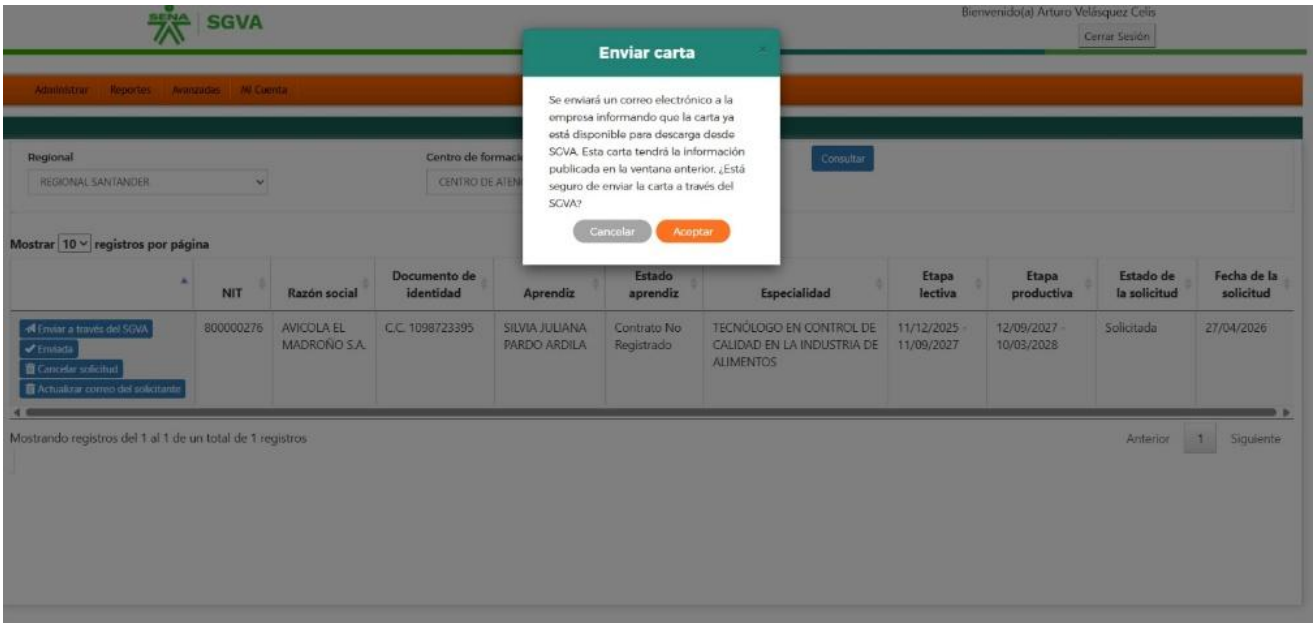
Sin otro particular,

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia 7

Se adelantaron diferentes actividades de carácter administrativo, junto con la revisión y validación de los contratos de aprendizaje, efectuando monitoreo permanente a cada uno de sus estados. Asimismo, se atendieron de manera ágil las solicitudes y comunicaciones remitidas por las empresas, permitiendo dar continuidad y cumplimiento oportuno a los procesos de vinculación de los aprendices.





Evidencia 8

Se participó activamente en las reuniones y espacios de seguimiento convocados por el coordinador, atendiendo oportunamente a las fechas y horarios establecidos, ya fueran desarrolladas de manera virtual o presencial, según las necesidades y requerimientos de cada actividad.

